



# IPEJAL

## Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco

### AVISO DE PRIVACIDAD EXPEDIENTES PERSONALES DE EMPLEADOS DEL IPEJAL

#### Dirección de Recursos Humanos Dirección General de Administración

El Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (IPEJAL), con domicilio en Av. Magisterio, número 1155, Col. Observatorio, C. P. 44266, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, es el responsable del uso y protección de sus datos personales que recaba, y al respecto le informa lo siguiente:

Los datos personales consisten en cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable; y los datos personales sensibles son aquéllos que se refieren a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida puedan dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste.

El tratamiento de sus datos personales por parte del IPEJAL para la **contratación de personal de las diversas áreas del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco** se realiza con fundamento en lo establecido en los siguientes ordenamientos:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: artículo 16
- Constitución Política del Estado de Jalisco: párrafo quinto del artículo 4°, artículo 9°
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios: artículo 23
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados: artículos 26, 27 y 28
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios: artículos 19 al 26
- Ley del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco: artículos 2, 148 y 149

*UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES*



**Jalisco**  
GOBIERNO DEL ESTADO



# IPEJAL

## Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco

- Ley Federal del Trabajo
- Reglamento Interior que Contiene las Condiciones Generales de Trabajo de la Dirección de Pensiones del Estado de Jalisco
- Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios
- Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco}

Los datos personales que serán sometidos a tratamiento son:

<b>Datos de identificación:</b>	<b>Datos de Biométricos:</b>
Nombre Firma Fecha de nacimiento Domicilio Teléfono Correo electrónico CURP RFC Escolaridad Estado Civil Dependientes Económicos Beneficiarios Documentos de reclutamiento y selección Información derivada de resoluciones de autoridades Afilación Sindical Paternidad/maternidad	Fotografía Huella digital Género Tipo de sangre

Los datos personales que se proporcionan al IPEJAL pueden ser recabados directa o indirectamente, por medios físicos o electrónicos, o por escrito; y son utilizados única y exclusivamente para cumplir con los objetivos y atribuciones de este Instituto, y en específico para las siguientes finalidades:

- Llevar un registro e integrar el expediente de los empleados que laboran en el IPEJAL.
- Elaborar y formalizar los respectivos contratos.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES



# IPEJAL

## Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco

- Tener un control de los accesos administrados por perfiles de usuario, según sus funciones, autorizados por el Director de Recursos Humanos y el Director General de Administración.
- Llevar un control de la asistencia y puntualidad; jornadas de trabajo; horarios, licencias y permisos; descansos; vacaciones y tiempos extras del personal de este Instituto, de acuerdo a la normatividad y políticas vigentes.
- Compartir información con el área de Afiliación y Vigencias de la Dirección General de Servicios Médicos, para el registro de los movimientos (altas, bajas, y licencias) de los trabajadores, para brindar la prestación de los servicios médicos.
- Elaboración del nombramiento de los servidores públicos que laboren en el Instituto, de conformidad con el artículo 17 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.
- Resolver las liquidaciones a ex empleados del Instituto.

Es importante señalar que sus datos personales se consideran información confidencial, por lo que no se realizarán transferencias de los mismos; con excepción de cualquier información que permita transparentar las acciones y garantizar el derecho a la información pública, de conformidad con el artículo **8° fracción V incisos e), f), g), k), z), VI y IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios**; aquélla que obre en fuentes de acceso público, en virtud de que constituye información susceptible de ser publicada y difundida, de conformidad con lo establecido por la Ley en comento; o se esté en alguno de los supuestos descritos en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES



**Jalisco**  
GOBIERNO DEL ESTADO



# IPEJAL

Instituto de Pensiones  
del Estado de Jalisco

de Jalisco y sus Municipios, en donde se establece cuándo se podrán realizar transferencias de datos personales sin necesidad del consentimiento del titular.

Se le informa que no **se consideran transferencias las remisiones ni la comunicación de datos entre áreas o Unidades Administrativas adscritas a este sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.**

Sus datos personales recabados serán incorporados, tratados y protegidos en las bases de datos físicas y electrónicas de la **Dirección de Administración de Personal**, adscrita a esta **Dirección General de Administración** de este Instituto.

Usted puede solicitar a este Sujeto Obligado en cualquier tiempo, su Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición al tratamiento de sus datos personales mediante la presentación de solicitud de ejercicio de derechos ARCO ante nuestra Unidad de Transparencia, ubicada en el primer piso de las oficinas centrales del IPEJAL, en el domicilio señalado al inicio del presente.

Podrá consultar nuestro Aviso de Privacidad Integral a través de la página de internet de este sujeto obligado, la cual es:

<https://pensiones.jalisco.gob.mx/Principal/Transparencia/ConfidencialidadIPEJAL>

*Fecha de actualización 11 de noviembre de 2020*

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES



**Jalisco**  
GOBIERNO DEL ESTADO